EVALUACIÓN DE CONDICIONES

INVITACIÓN A COTIZAR EN SOLICITUD UNICA DE OFERTAS 045-2024

OBJETO DEL CONTRATO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001-2024 CELEBRADO CON LA ASOCIACIÓN COLOMBIA DE CIUDADES INTERMEDIAS

Para amparar el valor del Contrato, FONDESER cuenta con un presupuesto CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($ 194.342.000) según Certificado de disponibilidad presupuestal 436 del 20 de noviembre de 2024

UNIVERSAL CONSTRUCTORS SAS con NIT 901424120 – 4 representada legalmente por JUAN CARLOS GIL CIFUENTES identificado con CC 1.035.911.921 presento oferta por presupuesto CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($ 194.342.000)

En aras de verificar las condiciones mínimas de la invitación, se procede a realizar la revisión de la propuesta presentada:

DECISIONES DEL PERSONAL EVALUADOR DESARROLLO

Evaluación de las condiciones mínimas de la invitación, presentada por el proponente para el proceso de invitación única de ofertas

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural. Si es persona jurídica por el Representante legal, anotando cerca de la firma el nombre, cargo y documento de identidad; de igual modo se procede en caso de unión temporal o consorcio.	SI	
Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar en máximo de TRES (3) contratos terminados y celebrados por el proponente con entidades públicas,	SI	

oficiales o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, que tengan relación con el objeto a contratar y que la sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV,		
RUT	SI	
RUP para contratos superiores a 200 SMLV con fecha de expedición no mayor a seis (06) meses.	N/A	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural (según el caso)	SI	
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales, mediante certificación expedida, según sea el caso, por el Representante Legal o por el revisor fiscal del cual se deberán anexar los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional. El revisor fiscal deberá estar inscrito como tal en el Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	
Presentar certificado de responsables fiscales de la contraloría (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
Presentar certificado de la procuraduría, (tanto de la empresa como del representante legal), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
Certificado de Medidas Correctivas (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	SI	
Presentar certificado antecedentes judiciales (persona natural o representante legal persona jurídica), con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	SI	
Formato de hoja de vida única diligenciado (SIGEP)	SI	
Formato de declaración juramentada de bienes (SIGEP)	N/A	
Paz y Salvo Municipal	SI	
Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado	SI	
Antecedentes delitos sexuales	SI	
Certificado REDAM	SI	
Certificado bancario	SI	

CONCEPTO	Admisible / No Admisible
Capacidad Jurídica	Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible

De acuerdo con lo anterior, el se encuentra habilitado y es admisible para la adjudicación del contrato.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA

Gerente FONDESER.